

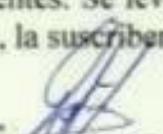
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA MICHOACAN CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA
VIERNES 27 DE MARZO DEL 2017.

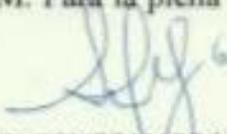
En la ciudad de Quito, al veintisiete de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 9H00, en el local de la compañía DISTRIBUIDORA MICHOACAN CIA. LTDA, situada en la calle Elia Liut OE3- 57 y Av. Brasil se reúnen todos los socios, señores Franklin Gómez Marrón, propietario de 900 participaciones sociales; y, el Señor Franklin Gómez, propietario de 100 participaciones sociales. Se deja expresa constancia de que el valor de cada participación es de un dólar cada una. Se encuentra entonces reunido la totalidad de capital social. Preside la Junta el Presidente de la compañía, Sr. Franklin Gómez y actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Franklin Gómez Marrón. El Presidente consulta a los socios asistentes si están de acuerdo en constituirse en junta General Universal Ordinaria de socios de conformidad con lo que dispone el artículo 14 de constitución de ésta compañía y de lo establecido para efecto en la Ley de Compañías.

Para conocer y resolver sobre el único punto de orden del día:

PRIMER INFORME DE GERENCIA GENERAL DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2017, BALANCE ANUAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 DE LA COMPAÑIA.

Los socios presentes por unanimidad aceptan conocer el único punto de orden del día mencionado a tratarse, por lo que ésta Junta General queda legal y debidamente constituida. A continuación, el Presidente de la Compañía señor Franklin Gómez, concede el uso de la palabra al señor Franklin Gómez Marrón, Gerente General, quién manifiesta que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12, de constitución de la compañía, es indispensable poner en conocimiento, previa aprobación de los socios, el respectivo Informe Anual de Gerencia General, Balance anual y Estado de Resultados, relacionado con el movimiento económico y societario en el periodo comprendido desde el 1o Septiembre al treinta y uno de diciembre del 2016. A continuación el señor Franklin Gómez procede a dar lectura al documento antedicho y al término de la misma procede a hacer la entrega inmediata de una copia individual de este informe con toda la información pertinente a todos los socios asistentes. Luego de ésta entrega, toma la palabra el Presidente de la compañía indicando si todos los socios están de acuerdo con el contenido del Informe, Balance Anual y Estado de Resultados, durante el ejercicio económico del 2016 y si tienen alguna observación previa a la aprobación respectiva de dichos documentos. Por cuanto no se manifiesta ningún criterio en contra, el Presidente procede a aprobar sin modificaciones y por unanimidad el contenido de dichos documentos Agotando el orden del día el Presidenta concede unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez que se da lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 11H30 A.M. Para la plena validez y legalidad de ésta acta, la suscriben todos los socios.


SR. FRANKLIN GOMEZ
PRESIDENTE
SOCIO


SR. FRANKLIN GOMEZ MARRON
GERENTE GENERAL SECRETARIO
SOCIO